

SESIÓN ORDINARIA N° 05 CONCEJO MUNICIPAL
SIERRA GORDA

Baquedano, martes 09 de febrero, siendo las 11:21 horas, se abre la Sesión Ordinaria N° 05, presidida por el señor José Guerrero Venegas, Alcalde de la Comuna de Sierra Gorda, y Bárbara Silva Leris, como Secretaria Municipal, con la asistencia de los siguientes Concejales:

CONCEJALES ASISTENTES:

1. Sr. Wladimir Fernández Cuevas.
2. Sra. Déborah Paredes Cuevas.
3. Sr. Carlos Sepúlveda Lazo.
4. Sr. Mauricio Campillay Díaz.
5. Sra. Jenny Lagunas Jofré.
6. Sr. Manuel Arenas Carrasco.

TABLA:

1. LECTURA ACTA ANTERIOR
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
TABLA ORDINARIA
3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO LICITACIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO PATIOS ESCUELA G-130, LOCALIDAD DE BAQUEDANO". ID 3847-2-LP21
4. PRONUNCIAMIENTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DEL AÑO 2021 DEL ÁREA DE EDUCACIÓN
5. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA, PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LEY NRO. 20.742
6. NOVEDAD DEL ALCALDE
7. PUNTOS VARIOS

Sr. Presidente, dice: Muy buenos días estimados concejales, vecinos, funcionarios municipales. Damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 05, siendo las 11:21 hrs. del día martes 09 de febrero del año 2021.

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

Sr. Presidente, dice: Este punto queda pendiente. No hay actas para aprobar.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, ¿La tabla no está impresa?

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Si concejal, la tabla de la sesión esta impresa en su puesto.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Presidente, dice: Punto N°2 - Correspondencia Recibida.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Sr. Presidente, no hay correspondencia dirigida al Concejo Municipal.

Sr. Presidente, dice: Gracias.

3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO LICITACIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO PATIOS ESCUELA G-130, LOCALIDAD DE BAQUEDANO". ID 3847-2-LP21

Sr. Presidente, dice: Punto N°3 - Pronunciamento: Aprobación Suscripción de Contrato Licitación Proyecto "Mejoramiento Patios Escuela G-130, Localidad de Baquedano". ID 3847-2-LP21. Cedo la palabra a la arquitecta Dadin Balbontin, para que haga la presentación sobre el proyecto y después Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación.



Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: Buenos días. Explicaré un poco de qué se trata el proyecto "Mejoramiento Patios Escuela G-130, Localidad de Baquedano", este proyecto se financia con la cuenta de patentes mineras y tiene un monto disponible de \$55.000.000.- (Cincuenta y cinco millones de pesos), el lugar de emplazamiento contempla dos áreas. Un área es el patio posterior (el patio que da hacia la calle Salvador Allende), donde se va a instalar un sombreadero, y se va a hacer una rotura de pavimento para instalar refundaciones de ese sombreadero. La segunda área que se va a intervenir es el patio central (donde se encuentra el escenario), en ese patio se van a retirar las palmetas existentes y se va a nivelar con un pavimento el acceso a las salas. Además, se hará una demarcación de pinturas simulando medidas reglamentarias de cancha, enseguida se va a agregar la reparación de palmetas de cerámicas en el escenario que están rotas. Procedo a mostrar las imágenes (presentación), este es el que corresponde al patio posterior, como ustedes pueden ver no hay sombreaderos actuales que puedan cubrir las demandas de los niños, porque ellos necesitan cubrirse del sol, sobre todo en esta comuna. Entonces, la idea es cubrir con un sombreadero todo el patio posterior y que así no tengan que estar expuestos al sol, como ya les mencioné, entonces, se va a hacer la instalación del sombreadero.

Por último, se interviene el segundo patio, el patio central, donde se van a retirar estas palmetas que están viendo en la imagen, se va a nivelar el piso con una pavimentación, mejorará el acceso a las salas, y así cumplir con la accesibilidad universal y se van a reparar las palmetas del escenario que están en mal estado. Además, se va a realizar una demarcación simulando una cancha, porque las medidas del patio no nos dan para una cancha. Es todo cuanto se puede exponer, ¿Concejales tienen alguna consulta?

Concejal Wladimir Fernández, dice: Alcalde, ¿Se van a instalar baldosas o cerámicas?

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: Estas son baldosas microvibradas, pero esas se van a retirar, porque en este momento los niños hacen Educación Física en ese patio, y bueno además que no se encuentran en buen estado, esas diferencias de nivel hacen que se tropiecen los niños.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, por favor la palabra.

Sr. Presidente, dice: Tiene la palabra concejala Jenny Lagunas.

Concejala Jenny Lagunas, dice: En la documentación que se mandó en la primera oportunidad (Porque esta es la segunda oportunidad que se presenta está licitación al Concejo), no se menciona esta información que hoy indica la profesional, vuelva a la imagen anterior, por favor don Rodrigo Galleguillos, de poner el techo, la sombrilla en ese patio, no se menciona, se lo vuelvo a leer. Segundo, en la sesión anterior se aprobó un proyecto, me puede indicar en la imagen, ¿Cuál es el patio de los niños de Pre-Escolar?, el patio de los niños chicos, en donde se va a instalar la sombrilla, que se aprobó en Sierra Gorda la semana pasada, muéstreme en la presentación, dónde está ubicado ese patio por favor, dónde se van a cambiar los juegos y van a colocar 2 juegos nuevos.

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: Hay 2 patios de prebásica, distintos para cada nivel, uno está ubicado con salida por el pasaje sin nombre y otro está ubicado con salida por calle Jaime Guzmán.

Concejala Jenny Lagunas, pregunta: ¿Quién es el contratista?, no me acuerdo el nombre.

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: El contratista es don Juan Carlos Ramírez Garay.

Concejala Jenny Lagunas, pregunta: ¿Cuáles son los patios que se van a financiar con los \$30.000.000?-(Treinta millones de pesos)?

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, responde: Concejala, son los dos patios que se intervienen en ese proyecto.

Concejala Jenny Lagunas, dice: En esos 2 patios van a cambiar los juegos y va a instalar la sombrilla, ¿correcto?, aparte de dos puertas con rejillas, etc. Y aparte la pintura. Ahora, hablemos, del proyecto que se aprobó la semana pasada de \$30.000.000.- (Treinta millones de pesos)

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: Si, dígame concejala, ¿Cuál es la consulta?

Concejala Jenny Lagunas, dice: Hábleme, ahora, del patio central, correcto.

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: Claro, es la intervención de 2 patios, el patio central y el patio posterior.

Concejala Jenny Lagunas, pregunta : ¿Cuál sería ese?

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: Ese es el patio central, que se les va a retirar las palmetas que aparecen aquí en este dibujo, se va a nivelar, porque aquí para ingresar a las salas hay una diferencia de 20 a 25 cm. Depende de la sala, se van a eliminar un par de rampas que existen y se va hacer la demarcación del patio simulando las medidas reglamentarias para que los niños puedan practicar Educación Física en ese patio.

Sr. Presidente, dice: ¿Ese es el patio donde se hacen los actos?

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: Sí, ese es el patio realizan los actos.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, si me permite, que los vecinos que están presentes, se pueden reubicar, porque no ven la presentación, por lo tanto, no saben de qué hablamos. Los vecinos son parte de la comunidad y si se pudieran reubicar en un sector para que vean la presentación.

Sr. Presidente, dice: Por supuesto Concejala, no hay problemas.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Yo estoy hablando de que hay personas que están presentes en el concejo, y están atrás de la presentación, no están viendo a lo que yo me estoy refiriendo, de eso estoy hablando, estamos dando la espalda. Entonces, para mí eso es una mala educación, entonces podrían trasladarse para que puedan ver la presentación.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Se debería tener un televisor doble, para que se pueda ver por ambos lados.

Sr. Presidente, dice: Rodrigo, por favor para que evalúe la propuesta que señala el concejal Campillay, de tener un televisor doble, que se pueda ver por ambos lados, que vea el concejo y la comunidad.

Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación: De acuerdo, Alcalde.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Entonces, los 2 patios prebásica, sería lo que va hacer el contratista Juan Carlos Ramírez, que se aprobó en la sesión anterior en Sierra Gorda, por el monto de más de \$30.000.000.- (Treinta millones de pesos).

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: Si concejala.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Ahora, está presentando nuevamente un proyecto por \$55.000.000. (Cincuenta y cinco millones de pesos) que va hacer financiado con patentes mineras, eso sería para el patio central, y qué material va a poner allí.

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: Concejala Jenny, se va a trabajar con hormigón.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Aparte del radier nuevo.

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: Lo que pasa es que ahí se ocupa una pintura, que también utilizamos en el patio de la Escuela G-101 de demarcación que es de terminación plástica.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, a donde voy yo, hay un material que es antideslizante que es el que ocupamos acá en las canchas, ese es material que se va a poner en ese radier.

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: No concejala, no es pulastic, porque las condiciones del patio central no nos dan para utilizar pulastic, el pulastic tiene un grosor determinado, tiene las terminaciones determinadas, se ocupa en canchas, normalmente.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Claro, como usted lo dijo, la finalidad de mejorar el patio para que los niños hagan gimnasia, más que nada y ahí donde están los desniveles, yo pensaba que íbamos a poner, aparte del radier, sobre este radier un material antideslizante para los niños, porque ese es el tema.

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: Claro, pero lo que si nos preocupa es que un niño se vaya a resbalar, eso no va a pasar, la pintura tiene especificaciones que permiten que un niño corra sin ningún problema.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Sobre el radier usted pone...

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: Pongo distintas capas de terminación de pintura.

Concejala Jenny Lagunas, dice: La de terminación que yo lo vería, en mi idioma, como el estucado y esa pintura arriba y usted dice que eso quedaría más o menos para que no se deslice.

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: Si, quedan para que no se deslicen, no queda resbaloso.

Concejala Jenny Lagunas, dice: ¿Y van a nivelarlo con?

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: Con el ingreso de las salas que están en el exterior rodeando el patio central, las que incluye pabellón K, laboratorios, NT1 y sala comedor profesores.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Con las salas que están para el lado de la cocina, es Este y Oeste, de ese patio. Y aparte de eso se van a cambiar las palmetas del escenario, lo tengo claro.

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: Claro, hay 5 que están rotas.

Concejala Jenny Lagunas, dice: ¿Y qué más?

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: Y en el otro patio, que es el patio posterior se va hacer la instalación de un sombreadero, porque ese patio no tiene un sombreadero grande.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Eso es lo que no está en las bases de licitación, caballero Rodrigo Galleguillos.

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: ¿Le indico en qué página de las bases está lo que mencioné?

Concejala Jenny Lagunas, dice: ¿En qué página de las bases de licitación sería?

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: De las páginas 56 a la 73 de las bases indica lo que se va hacer.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Lo que pasa es que tengo una confusión con los patios que va a intervenir el otro caballero con ustedes, entonces al final tendríamos 4 patios en esta Escuela, que se van a intervenir.

Sr. Presidente, dice: Correcto, son 4 patios que se van a intervenir.

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: Más de 4 patios tiene la escuela, también está el patio que es el punto de encuentro que ese no se puede modificar, porque ahí se reúnen los niños en caso de emergencia y después hay otras áreas de patios más pequeñas, pero estos son los patios más grandes de la escuela. Los patios de área de prebásica están divididos por normativa.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Esa parte la tengo claro.

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: Por eso le digo concejala, hay más de 4 patios en la escuela; tenemos el patio del Punto de Encuentro, el patio Rincón Minero, Patio posterior, Patio central, patio NT1 y patio NT2, además de áreas que rodean a CRA.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Para mí lo ideal, por la alta radiación y el clima que tenemos, obvio que necesita un sombreadero, es obvio, yo tendría cubierto con esta inversión de casi \$100.000.000.- (Cien millones de pesos), digamos sumando los dos proyectos, tendría 4 patios cubiertos y quedaría uno por intervenir.

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: El patio del Rincón Minero también está cubierto, tiene juegos para los niños.

Concejala Jenny Lagunas, dice: ¿Estarían todos los patios con sombreadero?

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: Todos, menos el punto de encuentro que no se le puede poner sombreadero, por normativa.

Concejala Deborah Paredes, dice: Es el patio que está en la entrada principal.

Sr. Presidente, dice: Siga avanzando, por favor.

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: Alcalde, yo terminé con la presentación y la licitación la explica Rodrigo Galleguillos.

Sr. Presidente, dice: Rodrigo Galleguillos, tiene la palabra.

Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: Buenos días. Se presenta proyecto "Mejoramiento Patios Escuela G-130, Localidad de Baquedano, ID 3847-2-LP21". Como se comentaba la semana pasada, a esta licitación postularon 2 empresas:

La Empresa Feedback Consultores SpA, Rut: 76.841.636-2, con una unión temporal de proveedores con Arriendo de Maquinarias Heri SpA, Rut: 77.124.304-5. Y el otro oferente que postula a la licitación es la empresa MHE Maestranza y Construcción, Rut: 76.544.188-9. En el acta de apertura se verifica la entrega de todos los antecedentes por parte de ambas empresas teniendo en observaciones algunos documentos, por lo cual se aceptan ambas ofertas y el Comité Evaluador es quien realiza un foro inverso para aclarar los documentos. En este caso, el foro inverso, se detectó

que la patente comercial que presentaba la empresa Feedback Consultores SpA, había sido adulterada en la fecha de vencimiento del documento, por lo cual, el Comité de Evaluación lo deja fuera de la evaluación, procediendo a evaluar solamente a la empresa MHE Maestranza y Construcción, Rut: 76.544.188-9, quien obtiene en la evaluación los siguientes resultados:

Propuesta técnica:	2.1
Oferta económica:	1.5
Experiencia de la empresa:	2.5
Responsabilidad social:	1
Cumplimiento de los requisitos:	0
Plazo de entrega:	1
Total:	8.1 puntos

Por lo cual, se sugiere la adjudicación de la licitación "Mejoramiento Patios Escuela G-130, Localidad de Baquedano, ID 3847-2-LP21", a la empresa MHE Maestranza y Construcción, Rut: 76.544.188-9, quien postula por un monto total de \$54.955.837 (cincuenta y cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y siete pesos) IVA incluido, por un plazo de 40 días corridos a partir del acta de entrega de terreno.

Sr. Presidente, dice: Gracias Rodrigo Galleguillos, alguna consulta sobre este tema, concejales.

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente, la palabra por favor.

Sr. Presidente, dice: Cedo la palabra a la concejala Deborah Paredes.

Concejala Deborah Paredes, dice: Con respecto al punto "cumplimiento de los requisitos", la empresa obtiene 0 puntos, ¿Cuáles son los requisitos que no cumplió?

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: Concejala, en el acta de evaluación se evalúa: propuesta técnica 35%, oferta económica un 15%, experiencia de la empresa 25%, responsabilidad social 10%, cumplimiento de los requisitos 5% y plazo de entrega 10%. Usted se refiere al penúltimo punto, ¿Cierto?

Concejala Deborah Paredes, dice: Sí, me refiero al punto "cumplimiento de los requisitos".

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: El punto, cumplimiento de los requisitos, ese criterio se aplica cuando se hace un foro inverso, cuando se realiza un foro inverso a una empresa, pierde el punto que le entrega ese "cumplimiento de los requisitos". En este caso la empresa obtiene 0 puntos y cuando no se le hace un foro inverso, obtiene 5%. Es netamente si se hace o no se hace foro inverso.

Concejala Deborah Paredes, dice: ¿Entonces hubo un foro inverso?

Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: Hubo un foro inverso, porque a ambas empresas se les solicito aclarar documentos, entre ellos, a ambas se les pidió la patente comercial, ambas la aclararon, lo único que una empresa adulteró el documento y otros documentos que están señalados en el acta.

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente, con respecto a la carta Gantt de la semana pasada, teníamos dudas de cómo fue planificada y hoy nos están presentando una carta gantt, está dando cumplimiento a la obra, para poder ejecutar la obra.

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: Sí, la semana pasada se explicó que en el punto propuesta técnica se divide en 2 ítems: Ítem A: metodología de trabajo, donde la empresa obtiene 3 puntos. Ítem B: Carta Gantt, que el puntaje máximo asignado son 4 puntos, pero en esos 4 puntos tienen que ver un punto por la ruta crítica programada del proyecto que es ahí donde obtuvo 0 puntos, en ese subítem, porque luego dice partidas predecesores o sucesores de cada actividad del proyecto 1 punto porque están, duración de las partidas 1 puntos porque están, y costo

de la partida 1 punto, o sea la carta Gantt esta, lo que si no tiene la carta Gantt es la ruta crítica porque por lo general se define al momento del inicio de la construcción en coordinación con el ITO, con la unidad técnica de ejecución. En esta parte como se evalúa y se le coloca punto a cada partida, tengo que evaluar lo que tiene o no tiene, en ese sentido 4 puntos debía haber obtenido por ese ítem, obtuvo 3 puntos, porque la carta Gantt no tiene la ruta crítica, pero la carta Gantt está y de hecho se la adjuntamos, esa es la que presentó el oferente, una carta Gantt muy sencilla, pero tiene la información necesaria.

Sr. Presidente, dice: Gracias Rodrigo Galleguillos, Concejal Manuel Arenas tiene la palabra.

Concejal Manuel Arenas, dice: A modo de observación administrativa, el patio que se va a reparar, que se va a habilitar, escuché que se va a habilitar sin medidas reglamentarias la cancha, ¿correcto?. Entonces, quisiera saber si va a quedar establecido que no es una cancha, porque si fuese una cancha afectaría la ocupación máxima de patio, que hemos dicho que en un establecimiento es por patio, no sé si los niños lo saben, si tengo menos patio, debería tener menos estudiantes, aceptar menos estudiantes de los que tengo. Entonces, si esa cancha va a ser oficializada como cancha dentro del patio, tendríamos problemas con la Dirección Provincial, si no ha sido oficializada quedaría solamente como un patio techado, no como una cancha, porque si es cancha no estaríamos cumpliendo con la reglamentado.

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: Efectivamente, solamente como lo indicó la profesional la cancha, el espacio no tiene las medidas reglamentarias para una cancha, por lo tanto, solamente se va a diagramar para que se pueda ocupar con ese objetivo, pero en estricto rigor no puede ser una cancha, es un patio central techado, eso es el espacio.

Concejal Manuel Arenas, dice: Lamentablemente vuelvo a insistir en lo mismo, porque al ser cancha pasa a ser un espacio para hacer Educación Física, por lo tanto, se reduce el patio, la idea es que quede, no vamos a intentar cambiar la escuela ahora, sería imposible, no tienen donde crecer, pero no debe quedar establecido que es así, porque si no nos va a afectar dentro del establecimiento, eso es claro que siempre se ha hecho así, en muchas partes de Chile se ha hecho así, pero para que no tengamos problemas para cuando vengan los de la Superintendencia de Educación a fiscalizar.

Sr. Presidente, dice: Sí concejal, yo creo que hubo un error en la explicación, porque acá no se contempla una cancha, acá es un patio techado, solamente la profesional se refirió a las características de una cancha, pero es un patio techado nomás, así va a quedar estipulado para que no se afecten los metros cuadrados por alumnos. Cedo la palabra al concejal Mauricio Campillay.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde buenos días. Agradecer los antecedentes que nos llegaron a la vista, creo que es súper importante que nos entreguen todos los antecedentes. Lo segundo, voy a opinar algo de lo que señaló el concejal Manuel Arenas; Primero, es un argumento ficticio mentirles a los chicos diciéndoles que es una cancha, pero no es una cancha, la vamos a pintar como cancha, pero no es cancha, o sea nosotros le decimos a los chicos que no hay que mentir, partimos diciendo que hay que mentir en un colegio. Nuevamente me retrocedo a algo que yo dije y les pedí a mis colegas que no aprobaran nada hasta que tengamos la reunión con la Directora de Educación que vengo solicitando hace 5 meses. Esta propuesta Alcalde la voy a rechazar, porque no nos hemos juntado con la Directora de Educación para ver unas innumerables problemáticas en los 2 colegios. Esto, el retiro de palmetas es en definitiva se están interviniendo con una sala de clases, ¿sí?

Srta. Dadin Balbontin, Arquitecta del Departamento de Educación, dice: No.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Ya ok, ¿Dónde hacen clases los chicos de Educación Física?, ahí mismo ¿cierto?. Entonces, estamos interviniendo una sala de clases, un lugar donde los chicos hacen clases o un lugar donde a los chicos se le entregan contenido, un lugar donde a los chicos se le evalúan, ¿Qué lo que es eso?, un lugar físico donde hay salas de clases, eso es. Una sala de clases puede ser techada, puede haber sillas, pero claramente en este caso no es una sala de clases tradicional, porque no hay sillas, ni mesas, lógico porque es para las clases de Educación Física no se ocupan ni sillas ni mesas, pero me imagino que en ese lugar físico hay una profesora con un libro de clases

tomando asistencia y evaluando a los chicos, ¿sí?, ok. Entonces. transparentemos la discusión completa, se está interviniendo una sala de clases que no había sido intervenida hace un montón de tiempo.

La consulta más clara es, ¿todas estas intervenciones se hicieron a raíz de qué?, a raíz de una evaluación que hizo la Dirección de Educación y que no puedo preguntar a la DAEM, porque no viene a los Concejos o esto fue a raíz de lo que señaló una propuesta que pudo haber hecho la Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados que no es apoderada, no tiene hijos en el colegio sólo apadrina a uno, o a raíz de propuesta o indicaciones de los mismos alumnos, me gustaría saber si estas propuestas nacieron desde la Comunidad, desde los alumnos, desde la Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados que no tiene ningún hijo en el colegio, pero es Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados igual o desde la misma propuesta de construcción de la dirección.

Sr. Presidente, dice: Concejal le respondo al tiro, bueno lamentablemente en esta fecha cuando están de vacaciones los niños, es cuando uno tiene que hacer estos trabajos en el colegio, por eso la semana pasada habría sido importante aprobar el contrato de la licitación de la obra, pero como faltaron algunos antecedentes, ustedes rechazaron mientras tanto, pero esto se hace porque este colegio no está regularizado y es por eso que tenemos que hacer estas mejoras para poder que nos entregue o se reconozca la regularización. Le daré la palabra a Rodrigo Galleguillos o a Dadrin Balbontin.

Srta. Dadrin Balbontin, Arquitecta Departamento de Educación, dice: Bueno, les comento un par de cosas, todos los proyectos que se realizan en los establecimientos educacionales son conversados con la Dirección de Educación, con la Directora o el Director del establecimiento y los profesores que están impartiendo clases. Ahora, esta propuesta viene a muchas cosas, si usted se pasea durante los horarios de clases, porque es mi deber hacerlo. Por ejemplo; las clases de Educación Física, como usted bien dice se hacen en este patio, por tanto, podría considerarse una sala de clases, pero no cumple con las condiciones, por lo tanto, nosotros estamos sometiendo a los alumnos a un riesgo, porque hay desniveles en el patio y a los accesos a las salas, no tenemos accesibilidad universal. Entonces, qué queremos lograr nosotros, una pronta regularización del establecimiento que si bien tiene un reconocimiento histórico no tiene una regularización actualizada, para eso necesitamos una accesibilidad universal y un área que quite los riesgos de los alumnos, si ustedes pueden ir a ver los patios, pueden darse cuenta que el patio central que como bien decía no ha sido intervenido hace mucho tiempo, el piso de este patio está en un muy mal estado incluso para ser solo un patio y no un área de clases.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, yo comparto la preocupación y me alegra escuchar de boca de la profesional esta preocupación después de 12 años de mejorar las condiciones de los edificios municipales, es que claramente me imagino que estos años no se echaron a perder y este es un lugar físico de bastante clemencia. Pero además, acá entramos en una discusión más profunda que tiene que ver con la vida saludable, con respecto a actividades deportivas, tenemos una piscina en ambas localidades, una piscina que los colegios no lo ocupan, podría fácilmente ahí hacerse la actividad deportiva de los colegios, podríamos estar techando al costado de la piscina, está la cancha de pasto sintético que ahí claramente se podrían hacer actividades recreativas, se podrían hacer las clases de Educación Física en mejores condiciones, si estamos discutiendo eso, podríamos estar hablando de eso. Ahora, como esto no tiene que ver con ese fin, y la Directora de Educación no está y no ha querido estar, ni la Directora de Educación ni los Directores de los colegios.

Sr. Presidente, dice: Cedo la palabra a la concejala Jenny Lagunas.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Sí, yo con todo el respeto que le tengo a los profesionales, pero si bien es cierto, todo lo que dicen los colegas, quizás esta intervención debía haber sido antes, pero lo que a mí más me preocupa es el tema de regularización, porque acaban de decir que el colegio no está regularizado, eso significa que la administración de educación, no ha venido a ver esto, porque una cosa es que el patio este malo, pero otra cosa es que cumplamos con la normativa, porque cuando yo tuve el gusto de ser la jefa de salud, construí esa hermosa posta que sirve hasta el día de hoy, yo tuve que ir a la SEREMIA y al Servicio de Salud a ver las indicaciones que ellos nos daban para construir dicha posta. Entonces, mi duda es eso con respecto a la dirección de educación, si ellos aceptan, yo

creo que lo del patio sí, pero donde me hace el ruido y creo que a los colegas también, es por el tema del uso de ese patio, porque debería ser como patio que vamos a arreglar y eliminar todas las palabras que tengan que ver con cancha, y ya vera la directora o el director donde harán sus clases de gimnasia teniendo tantos espacios que nosotros tenemos. Entonces, esa parte no sé si se está cumpliendo con lo que dice la dirección de educación cuál es la reglamentación que deben tener un patio según el número de alumnos que tiene dicha Escuela, porque cada alumno debe tener una superficie mínima para que juegue.

Concejala Mauricio Campillay, dice: Para que se recree.

Concejala Jenny Lagunas, dice: O se recree, entonces ahí es donde no estamos, una cosa es que yo quiera mejorar, que yo sea arquitecta y diseñe, y otra parte es que yo tengo que cumplir las reglas que tiene la Dirección de Educación, entonces, yo creo que, cualquiera de las 3 alcaldesas que quede van a encontrar muy buena la idea que nosotros intervengamos en esto que está faltando. Pero yo insistiría que demos una vuelta y quizás con la presencia de la gente que nos diga que si podemos convertirlo, yo creo que el rol de ese espacio es patio. La alcaldesa que resulte verá donde hará sus clases de gimnasia, para eso hay un montón de canchas, pero editar esa palabra que está en este documento que dice que podría ser como cancha, ahí es donde yo no estaría en este minuto en condiciones de aprobarlo.

Sr. Presidente, dice: Cedo la palabra al concejal Wladimir Fernández.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Presidente, en realidad yo lo estudié, lo dije, vuelvo aprobar el tema, pero no sé en que afecta si es patio o cancha, toda la vida los niños han hecho gimnasia, han jugado. Entonces, porque no lo dejan pintado y le colocan las líneas a la cancha, y se evitan el problema, porque el patio hay que arreglarlo si o si por los peldaños que tiene y además que es un peligro para un niño que sale corriendo de una sala, y los niveles tal como están le sacan las líneas y listo se acabó el problema, yo para mi aprobar esto no me afecta. Además, no son recursos municipales, el departamento de educación es quien postula, por lo tanto, ¿en qué afecta?

Sr. Presidente, dice: Concejal para terminar y continuar dando la palabra, ¿Quién falta?, concejal Carlos Sepúlveda, después le explico un poquito para responderles a algunos concejales las dudas que tienen.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Alcalde, yo creo que acá se nos entregaron más antecedentes, eso es algo bueno que en cada concejo nosotros estemos informados para poder votar, pero hay que tener en consideración que tenemos un colega que trabaja en el área de educación y es bueno que se nos esté diciendo eso, porque nosotros ahora al momento de votar, después podemos estar entrampados que van a venir a fiscalizar y capaz que a ese trabajo se les tenga que hacer otras mejoras.

Sr. Presidente, dice: Por eso yo voy a explicar después.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Y por eso alcalde considero que debemos estar bien respaldados, es necesario una sombrilla, el acceso universal, claro que es importante, pero también tenemos que estar respaldados.

Sr. Presidente, dice: No hay más antecedentes que presentarles concejales. Quiero solamente decirles 2 cosas, sí, estamos trabajando con MINEDUC, así que, por tanto, este proyecto está en conocimiento de la SEREMIA y, por lo tanto, la regularización está pendiente. Ahora, concejales lo que dijo de la escuela G-130, podemos perder también hoy día la subvención ¿por qué? por no está regularizado y eso si no tenemos que dejárselo a ninguna alcaldesa a futuro, por lo tanto, nosotros somos bastantes responsables y lo estamos haciendo con las directrices del MINEDUC, cumple con los requisitos que ellos mismos nos exigieron, por lo tanto, concejales, vamos a someter a votación.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO PATIOS ESCUELA G-130, LOCALIDAD DE BAQUEDANO". ID 3847-2-LP21, A LA EMPRESA MHE MAESTRANZA Y CONSTRUCCIÓN, RUT: 76.544.188-9, REPRESENTANTE LEGAL ÁNGELA RAMÍREZ

CARVAJAL, RUT: 8.190.559-7, EL MONTO DE LA OBRA SON \$54.955.837 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS) IVA INCLUIDO, Y EL PERIODO DE EJECUCIÓN 40 DÍAS CORRIDOS DESDE EL ACTA DE PROCEDER

SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	RECHAZA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	RECHAZA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	RECHAZA
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE	RECHAZA
SR. MANUEL ARENAS CARRASCO	APRUEBA

Sr. Presidente, dice: Concejales, como fue rechazado lamentablemente, de verdad se puede ser independiente y que cada uno tenga un punto de vista, pero esto no hace bien a nuestros alumnos, aunque algunos se rían acá, pero ojalá que no ocurra nada y de verdad concejal hay que tener altura de mira, porque lo se está tratando es regularizar los colegios. El año pasado nos costó bastante regularizar la escuela G-101, perdimos más de un año, no nos dieron la subvención y acá no queremos llegar a eso y ojalá no perdamos la subvención.

4. PRONUNCIAMIENTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DEL AÑO 2021 DEL ÁREA DE EDUCACIÓN

Sr. Presidente, dice: Punto N°4 - Pronunciamiento: Modificación Presupuestaria N°1 del año 2021 del Área De Educación. Cedo la palabra al encargado de finanzas del Departamento de Educación, David Catalán, se va a presentar y nos va a presentar la modificación presupuestaria. Antes, quiero mencionar 2 cosas; que también preguntó un concejal recién, la DAEM no está, esta con licencia médica, y la Directora, todos saben que en este tiempo están de vacaciones y la DAEM está con licencia médica, porque la operaron hace poco, es por eso que no pueden estar presentes, si no estarían defendiendo este gran proyecto para los colegios de la comuna. Cedo la palabra a David Catalán para que explique la modificación presupuestaria.

Sr. David Catalán, Departamento de Educación, dice: Buenos días Alcalde, Concejales, vecinas y vecinos. Vengo a presentar la modificación presupuestaria N°1 correspondiente al presupuesto año 2021. Esta modificación presupuestaria está enfocada a la redistribución de los gastos y no a una modificación de ingresos, sino que, a una redistribución de gastos. En este caso en la hoja N°1 que tienen ustedes en sus expedientes, está la cuadratura de la modificación presupuestaria N°1 donde se muestra la redistribución que fue de \$84.600.000.- (Ochenta y cuatro millones seis cientos mil pesos) que lo único que se realizó fue una redistribución entre las cuentas de gastos principalmente, por 3 situaciones particulares, una que tiene que ver con la licitación de los notebooks. Ahora, esta licitación de los notebooks fue realizada en el mes de diciembre del año 2020 y no fue adjudicada y pasó para el año 2021 y que en estos momentos se encuentra en evaluación la licitación.

El otro ítem que se modifica en el presupuesto tiene que ver con el programa "Movámonos" que es por el monto de \$4.600.000.- (Cuatro millones seiscientos mil pesos) aproximadamente y estos son recursos que nos entregó el MINEDUC para poder realizar acciones enfocadas principalmente a la prevención del Covid-19, estas acciones se realizaron directamente en las Escuelas G-101 y G-130 y las acciones las promovieron los equipos de cada escuela.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Perdón, Alcalde, lo que pasa es que yo no tengo mi carpeta con la modificación presupuestaria.

Sr. David Catalán, Departamento de Educación, dice: Como comentaba esta modificación presupuestaria corresponde solamente a los ítems de gastos enfocado principalmente en las cuentas que son de las distintas secciones, en este caso de Educación, PIE., SEP. y FAEP. En este caso, las 3 modificaciones más importantes y vuelvo a reiterar, corresponde a la compra de los notebooks, a la licitación de los notebooks, que se realizó en el mes de diciembre, que no fue adjudicada, por tanto, en el mes de enero se tuvo que volver a licitar y como es un compromiso, hay que realizarlo. La licitación de la compra de los notebooks está en proceso de evaluación. La segunda modificación presupuestaria importante tiene que ver con el programa "Movámonos" que son recursos que nos entregaron desde el MINEDUC para poder generar acciones dentro de las 2 Escuelas y que fueron

enfocadas principalmente a la prevención del Covid-19, en este caso cada una de las acciones que se realizaron se generaron a través de las comunidades educativas, cada uno de los equipos realizaron esas acciones y fueron subidas al mismo portal del MINEDUC. Y por último la otra modificación presupuestaria importante que tiene que ver con la mantención de los extintores y red húmeda en las Escuelas. Como les comentaba esta modificación presupuestaria va principalmente enfocada en los gastos y no a los ingresos, en la hoja N°1, que tienen en su acta de documentos, se encuentra justamente esa modificación presupuestaria de \$84.600.000.- (Ochenta y cuatro millones seis cientos mil pesos) donde hubo aumento y disminución.

Sr. Presidente, dice: Gracias David Catalán, Concejal Mauricio Campillay.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Primero solo responder a una crítica que usted hace a micrófono cerrado, porque en definitiva solamente puede hablar usted y nosotros no podemos replicar, creo que no es un buen ejercicio, si quiere decir algo tiene la posibilidad de responder, pero después de una votación tirarnos la caballería encima sin la posibilidad de responder, creo que no corresponde y como estamos en un punto de votación no voy a responder. No sé, no entiendo qué urgencia hay respecto a modificar el colegio, el colegio que esta así los últimos 12 años, a 60 días de entregar su mandato, yo no sé, porque se puso un caballo de carrera tan rápido.

Sr. Presidente, dice: Puede preguntar al ministerio, concejal, si fuera por mí, no haría nada.

Concejal Mauricio Campillay, dice: A raíz de eso, Alcalde, es que seamos responsables entonces, porque a nosotros los antecedentes que nos entregan dice "Mejoramiento Patio" ese es el proyecto, y en la explicación no habla de una exigencia del ministerio y en la explicación no habla de que esto esté regularizado, porque podría ser distinto "Obra Para Regularizar el Colegio", a nosotros nos ponen mejoramiento patio y como no es urgente, yo entendí que no era necesario. Ahora, sobre la modificación presupuestaria, usted realmente Alcalde dijo ahora y es cierto de que la Directora está de vacaciones, lo voy a decir súper responsable, pero es como que todo el año estuviese de vacaciones, porque nunca vino al concejo y la Directora de Educación tampoco está y la llevamos pidiendo, no ahora que esta con licencia, llevamos pidiendo hace 5 meses, entiendo que mis colegas, todos, a excepción de la colega Jenny Lagunas, se ha puesto sistemáticamente a citarla, silenciosamente con su silencio han aceptado eso, yo sigo insistiendo a mis colegas, colegas por favor, yo insisto que el tema educativo en la comuna es importante, se hizo un homenaje en esta misma localidad a la directora, el conflicto no es la directora, el conflicto son los estudiantes y que bueno ahora que muchos se van planteando y salgan a la calle a decir y hagan contra a esta gestión, son cómplices de esta gestión. Respecto a la modificación presupuestaria se solicitan \$10.000.000.- (Diez millones de pesos), aumentar, aquí dice mantenimiento y reparación del edificio.

Sr. David Catalán, Departamento de Educación, dice: Disculpe, lo que pasa es que hay una redistribución de los gastos, que hay un movimiento de cuentas, que al final no es aumentar los gastos, sino que simplemente una redistribución de las cuentas contables.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Pero la cuenta 215.22.06.001.002.000, va a aumentar en \$10.000.000.- (Diez millones de pesos) más, ¿cierto?

Sr. David Catalán, dice: Sí, correcto concejal.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Y el título de esa partida presupuestaria dice "Mantenimiento y Reparación de Edificio", siendo que estamos discutiendo reparaciones del edificio, la pregunta es, ¿queremos aumentar en \$10.000.000.- (Diez millones de pesos), una cosa que he solicitado es en \$60.000.000.- ¿Cuánto va a quedar la partida?, porque la partida no queda en \$10.000.000.- (Diez millones de pesos), ¿sí?

Sr. David Catalán, Departamento de Educación, dice: Correcto, esa partida queda en \$60.000.000.- (Sesenta millones de pesos), concejal.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Exacto, entonces hablemos de que esa partida va a tener \$60.000.000.- (Sesenta millones de pesos), y hablamos de mantenimiento, por eso que es para mí importante tener a la Directora de Educación. Alcalde, se lo digo con mucho respeto, lo vuelvo a reiterar, aunque estemos a 60 días de entregar todo nuestro mandato, porque la pregunta es, durante el año 2020, sólo gastamos 2 meses en impresiones, porque durante todo el año a nuestros estudiantes los mandaron a imprimir a la casa, por qué ahora necesitan \$10.000.000.- (Diez millones de pesos) en esa partida, para tener \$60.000.000.- (Sesenta millones de pesos), esa es la pregunta, para qué se necesitan hoy día, si sabemos a no ser que la próxima Alcaldesa tome la decisión de empezar las clases presenciales, pero si el colegio no está siendo utilizado, no entiendo para qué se requieren \$50.000.000.- (Cincuenta millones de pesos) o \$60.000.000.- (Sesenta millones de pesos) en este caso.

Y lo otro era, útiles de aseo por \$6.000.000.- (Seis millones de pesos) más, entonces sería súper importante saber en cuánto terminan las partidas, porque uno dice, útiles de aseo para un colegio que no se está siendo ocupando, para alumnos que no están yendo al colegio, para cadenas que no se están tirando, llaves de agua que no se están abriendo, uno podría decir no se necesita tanto, \$6.000.000.- (Seis millones de pesos) podría ser, pero no es que tengan \$6.000.000.- (Seis millones de pesos), están pidiendo \$6.000.000.- (Seis millones de pesos) más, ok. Entonces, en cuánto termina esa partida, porque puede que usted me diga, sabe que yo quiero que tengamos otra partida en donde todos los alumnos de la comuna le entreguemos un computador o que el próximo año todos los alumnos de la comuna tengan el derecho a imprimir en la comuna, entonces a lo mejor en esa partida necesitamos recursos.

Sr. Presidente, dice: Gracias concejal, ¿otro concejal?

Concejala Jenny Lagunas, dice: Si, Alcalde, siguiendo en la misma línea del colega, la cuenta premios, si usted analiza hoy, yo sé que es una modificación presupuestaria, es cambiar dinero de la cuenta A para la cuenta B, pero si usted va a la cuenta de premios, usted tenía \$8.000.000.- (Ocho millones de pesos) considerados, y le esa aumentando en \$24.000.000.- (Veinticuatro millones de pesos) ¿y para qué si la escuela no funciona? Entonces, esa parte de premios podría explicármela.

Sr. David Catalán, Departamento de Educación, dice: Sí, nos vamos a la explicación de la cuenta de educación, de la sección de educación, nos vamos a encontrar que esa cuenta de premios justamente corresponde a los equipos computacionales, y para comprar los equipos computacionales se necesitan más recursos para poder adquirirlos, son 37 unidades a un valor aproximado de \$650.000.- (Seiscientos cincuenta mil pesos) por tanto, lo presupuestado inicialmente no alcanza para poder realizar esa compra de activos, por tanto, se está solicitando el aumento de esa cuenta presupuestaria bajo esa modalidad.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Sigo en lo mismo Alcalde, ¿Cuántos computadores son los que se comprometieron a comprar para los alumnos?

Sr. Presidente, dice: 37 unidades.

Concejala Jenny Lagunas, dice: 37, y la suma de eso ¿cuánto es el costo?

Sr. David Catalán, Departamento de Educación, dice: Son aproximadamente \$24.000.000.- (Veinticuatro millones de pesos).

Concejala Jenny Lagunas, dice: Ya, y eso costaba en diciembre cuando aprobamos los recursos para la compra de los notebooks, cuando la Directora nos solicitó ese dinero.

Concejala Deborah Paredes, dice: Los concejales estuvimos de acuerdo en la compra de los notebooks.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Sí, si yo no lo discuto, yo puedo comprar 1.000 computadores. Si sabían el costo de los notebook, si se había pensado en eso, ¿por qué es ahora?.

Concejala Deborah Paredes, dice: En ese momento no se manejaba los valores exactos.

Concejala Jenny Lagunas, dice: No se manejaba los valores. Entonces, ahí había otros millones de valores y ahora necesitamos \$32.000.000.- (Treinta y dos millones de pesos), porque esto ahora sube a \$32.000.000.- (Treinta y dos millones de pesos). Entonces, ese es el punto, si yo entiendo la modificación presupuestaria, igual que veo que, antes estaba en negativo tuvo que poner \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos), porque está en negativo, para que este en positivo este año, si también lo entiendo, pero el punto, es que ahí hay que ser más aplicado, si yo sé que usted no está solicitando pocos recursos, sé que solamente está cuadrándolos, pero también debemos ser conscientes como lo dice el colega que el uso que le vamos a dar a estas modificaciones, si el colegio no funciona. Yo no tengo ningún problema en gastar \$10.000.000.- (Diez millones de pesos) o \$20.000.000.- (Veinte millones de pesos) en aseo, porque está funcionando, y quizás en esos recursos de mantención podríamos solucionar el patio, y los accesos.

Sr. Presidente, dice: Gracias concejala, Cedo la palabra al concejal Manuel Arenas.

Concejal Manuel Arenas, dice: Voy a dar algunos conceptos para aclarar el funcionamiento del establecimiento, el Ministro de Educación ha planteado que el inicio de clases es el 01 de marzo, obviamente si las condiciones así lo permiten, pero si o si, el ministerio pone como obligación a los sostenedores o representantes legales, que tienen que tener todos los establecimientos en forma y en norma. Eso significa que necesariamente, los alumnos si la familia decide que ingrese al establecimiento según el aforo máximo que puede ser hasta un 20% en jornadas alterna, entrada por un lado, salida por otro, existe todo un protocolo que tienen que seguir los sostenedores de acuerdo a lo que dice el MINSAL. Pero sí o sí, ustedes tienen que tener en las 2 escuelas en perfectas condiciones, solamente para que ingrese los funcionarios eso implica que tiene que ser aseada integralmente, sanitizada en las mañanas, a medio día y en la noche, habiendo una persona dentro se tiene que cumplir sí o sí. Entonces, yo entiendo la preocupación que se debe tener, porque estos son gastos extras que todo sostenedor están teniendo, porque es un gasto que hay que contratarlos, que cuando son de un municipio hay que licitarlo, en un escenario completamente incierto, porque no se sabe si realmente el estudiante va a volver o no. Además, se puede preparar el establecimiento como debe ser, cada sostenedor además debe subir a la página del Ministerio su Plan de Retorno, tanto, académico como administrativo, lo cual también es un fuerte trabajo y lamentablemente, digo lamentablemente, porque es un trabajo muy grande que puede quedar en foja cero, porque simplemente el apoderado decide que su hijo no va, pero usted tiene que tener el colegio habilitado para el regreso, eso implica, mínimo que todos los funcionarios que trabajan en la educación tienen que recibir su EPP completo, tienen que estar testeados, es decir, es un gasto muy grande lo que hay que establecer, yo entiendo que la redistribución de estos dineros va en la idea de mantener, aunque suene raro, los colegios se deterioran mucho más cuando no han sido uso. Voy a dar un ejemplo de otras comunas, solamente sanitizar un colegio, nos cuesta a nosotros \$18.000.000.- (Dieciocho millones de pesos) por lo tanto, a pesar de este trabajo estamos partiendo este año con un déficit de \$2.544.000.000.- (Dos mil quinientos cuarenta y cuatro millones de pesos) solamente para poder poner un colegio en forma, que son 49 colegios. Por lo tanto, hay que tratar de hacer un plan de mantención siempre, porque es increíble como deterioran los establecimientos si no se trabajan en ellos, especialmente en otras escuelas, acá no está el tema de las canaletas, por dar un ejemplo, las aguas servidas, los alcantarillados, las llaves, las gomas, es realmente un verdadero desastre de infraestructura que se tiene, así que yo dudo que por esta cantidad de dinero se pueda presentar ante el Ministerio el Plan de Mantención que tiene que hacerse, lo único bueno puede ser y que se escucha feo, de que la comuna pase a otra fase y no se le obligue a volver a clases entre comillas, porque una vuelta a clases de modo híbrido, una clase presencial o sin presencial, por lo tanto, es un precedente que hay que considerar en la redistribución de los dineros.

Sr. Presidente, dice: Gracias concejal, primero sé que tiene todo el conocimiento, de verdad que como usted dijo, es cierto que el colegio, nuestros colegios tienen su Plan de Retorno Seguro aprobado por el MINEDUC, eso está OK. Como bien lo dice usted concejal Arenas, estamos suplementando la cuenta para poder cumplir con el Plan de Retorno Seguro que está aprobado por el MINEDUC, por lo tanto, no es antojadizo, que este Alcalde o del sostenedor o de la Directora, esto está dentro del Plan Retorno Seguro. Ahora, no sabemos si vamos a tener clases presenciales, yo siempre he dicho

que yo como sostenedor hasta el día de hoy, sigo manteniendo que no tendremos clases presenciales. Pero los asistentes de educación y los profesores si ingresan a trabajar en forma presencial, por lo tanto, si tenemos que cumplir con el Plan de Retorno, así como dijo el concejal Arenas. Concejales tienen la palabra.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde justamente yo quería, comprendiendo todas las modificaciones que presenta el joven, David Catalán, ha mencionado alrededor de 3, 4 o 5 meses el Plan de Retorno Seguro, si es que nosotros nos mantenemos en esta misma fase, pero también tenemos que recordar que Antofagasta está en cuarentena, sigue en cuarentena y la gente que viene a hacer clases acá o trabajar en nuestro colegio por lo menos en Baquedano, es de Antofagasta, eso hay que evaluarlo, puede ser cuarentena en Antofagasta y fase 3 en la comuna, pero el que viene de cuarentena de Antofagasta, viene con un peligro latente, o sea, podemos estar nosotros sin ningún problema como hoy en día, pero yo vengo de la cuarentena, porque yo soy de Antofagasta. Bueno, pero el punto es, yo insistí, yo respaldo 100% a mi colega Mauricio Campillay, donde nosotros necesitamos conversar con dicha Directora, fue antes que se enfermara, antes de vacaciones y antes de operaciones, y con la DAEM, porque justamente el Plan de Retorno Seguro para responder las dudas que tiene el concejo, usted lo conoce bien, pero nosotros los concejales no, ese es el punto, yo soy una persona que estoy abierta a aprobar absolutamente todo que este con documentos a la vista, porque eso dice la Ley, pero si no lo tengo ¿cómo?, usted lo conoce, usted cree que está dentro de las normas, usted cree, yo no soy profesora. Entonces. esa falta de entrega de documentación es la que nos ha hecho en lo largo de estos 8 años míos que yo rechace muchas cosas y también le quiero decir joven que llegaron las tablas efectivamente al correo, pero las explicaciones no, por lo menos a mi correo no llegaron, pero esa es mi duda, así que voy a insistir, necesitamos conversar con el área de educación lo que no entendemos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, sobre lo mismo, primero una modificación presupuestaria que es compleja, porque viene la compra de los computadores para los niños. Segundo, yo comparto con lo que dice el colega Manuel Arenas, respecto a lo carísimo que son las empresas de sanitización, si sobre todo los que son amigos de los familiares del Intendente que esas son mucho más caras. Entonces, depende mucho a quien se les paga. Lo segundo, es que me gustaría conocer ese Plan, y sabe por qué, porque puede que en ese plan este lo que mis colegas aplaudieron y yo critique, ese famoso túnel sanitario que nunca funcionó, que nunca se instaló, que estaba en medio de una calle, que uno podía entrar y volver y volver a entrar, ustedes aplaudieron ese famoso túnel y nosotros dijimos hay que ser responsables.

Bueno, entonces, en virtud de eso Alcalde, me gustaría saber eso, si nos está pidiendo recursos para eso. Entonces díganos, sabe que concejales necesitamos más recursos para esto y mientras está en construcción aprobemos más recursos para eso, donde los niños estén mayor protegidos, mayor preparado, perfecto. Como dice" mi abuelita, hay que ponerse rojo una vez que amarillo 10 veces", si han venido una vez, han venido varias veces, si acá vienen en definitiva a decir aquí hay una modificación presupuestaria, porque es un ajuste, eso es, estamos hablando de un ajuste, no estamos hablando de un Plan de Retorno Seguro o todo lo que usted está hablando, parece que el colega Manuel Arenas sabe más información que todos nosotros respecto a lo que está pasando en este Municipio, el problema de los que estamos sentados acá y tenemos la posibilidad de decidir, no tenemos idea de los que usted nos está señalando, no sabemos nada, nada de nada.

Concejal Manuel Arenas, dice: Estimados, quisiera decir una cosa, yo solamente, usted quiere dejar la intención de que yo sé más de lo que todos saben de acá del municipio y eso es una falta de respeto para mí y para el Sr. Alcalde, y los funcionarios municipales, yo soy el que menos conversa con los funcionarios municipales, yo sé lo que sé, porque justamente trabajo en esa área y tengo que estar tanto de lo que se está haciendo y lo que nosotros hacemos en la División de Educación Pública, justamente aplicar esto para todos los sostenedores de Chile. Por lo tanto, es lo mínimo que yo debo saber. Ahora, cada sostenedor tiene la obligación de subir su plan a la página del Ministerio de Educación, después de ser aprobado por la Dirección Provincial. Por lo tanto, después de eso es un instrumento público que cualquier persona puede ver y obviamente entiendo que modificar, ingresar más recursos de mantención se debe a que lamentablemente, eso hay que decirlo, se va a requerir mucho más fondos de lo que se está pidiendo para poder implementar estos gastos. Ahora, si usted saca la cuenta, si tenemos 200 alumnos y yo tengo que proporcionarles 2 mascarillas diarias en el supuesto caso que el alumno vaya al colegio, saquemos la cuenta que son 22 días hábiles, cuántos

alumnos y además hay que comprar otra cosa, un container especial para esos desechos y no pueden ser tampoco puestos en cualquier parte, eso es otro gasto más y también no pueden ser manipulados por cualquier asistente de educación y además hay que hacer curso de capacitación a todos los funcionarios del establecimiento divididos en 2 tipos, los asistentes de la educación y los que trabajan con los niños, por lo tanto, es un gasto mayor el que se va a requerir y espero que el Ministerio sea más condescendiente ahí un poco más abierto y le entregue más recursos a los municipios, porque si no, no van a ser capaces de hacer esta tarea, porque la obligación del sostenedor es dar todas las condiciones.

Sr. Presidente, dice: Gracias concejal, a modo de información concejales, nosotros con recursos FAEP y SEP también el año pasado invertimos en la compra de insumos para sanitizar y para comprar mascarillas para los estudiantes.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DEL AÑO 2021 DEL ÁREA DE EDUCACIÓN

SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	APRUEBA
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE	APRUEBA
SR. MANUEL ARENAS CARRASCO	APRUEBA

5. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA, PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LEY NRO. 20.742

Sr. Presidente, dice: Punto N°5 - Pronunciamiento: Aprobación del Plan Anual 2021 de la Municipalidad de Sierra Gorda, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley Nro. 20.742. Cedo la palabra a Bárbara Silva, Secretaria Municipal.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Estimados concejales, tenemos una solicitud de la Asociación de Funcionarios Municipales que se pueda someter a pronunciamiento de este Concejo Municipal, para aprobar el Plan Anual 2021 entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la postulación al Fondo Concursable de la Formación de Funcionarios Municipales, de acuerdo a la Ley Nro. 20.742. Este convenio se firma con la SUBDERE (Subsecretaria de Desarrollo Regional) y es para otorgar Becas conducentes a títulos técnicos, profesionales, diplomados y estudios a post-títulos. Luego, si el Concejo Municipal aprueba este plan, los funcionarios están en condiciones de postular a esta beca a nivel nacional, pueden ser seleccionados como no, la mayoría de las carreras son Online y están destinadas a las universidades a nivel nacional, y en la Región de Antofagasta no hay ninguna, por lo menos el año pasado no había. Reitero fue una solicitud que hizo la Asociación para que los funcionarios pudiesen tener la opción a tener un título técnico a un nivel académico.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, por favor la palabra.

Sr. Presidente, dice: Concejal Mauricio Campillay tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Tener a funcionarios más capacitados siempre es bueno, sobre todo a aquellos funcionarios que recientemente no salieron de la universidad, porque el punto de vista legislativo ha ido evolucionando día a día las materias, incluso hoy día todos los que son abogados en 4 años más van a tener que irse a estudiar nuevamente, porque ellos estudiaron y fueron abogados por una Constitución distinta, y en 3 años más la Constitución va a ser distinta, las mallas curriculares de las universidades van a ser distintas, porque va a haber una nueva Constitución, que muchos de los que están sentados en esta mesa o algunos van a rechazar. Pero Alcalde, siento que, funcionarios antiguos yo creo que es muy necesario que se les capacite a profesionales antiguos, es muy necesario que se capaciten para esta nueva actualización. Pero Alcalde, hay profesionales en la municipalidad relativamente jóvenes, y cuando hablo de relativamente jóvenes a aquellos que salieron, por lo menos de la universidad en los últimos 6 o 7 años, y que han llegado a trabajar en la comuna estos últimos tiempos y la calidad técnica Alcalde, por decirlo de alguna forma es deficiente y uno lo ve en la forma

en la cual se expresan y uno la ve en la forma en la cual fiscalizan. Y, para terminar, hay una cosa que no le da la universidad, si no que le da a la familia, una forma en la cual tratan al vecino. Alcalde, siento por parte de la directiva del gremio, lo voy a decir con mucha responsabilidad, un tema tan importante como este, porque esto no tiene que ver con recursos municipales, acá no se está tocando un peso municipal, solamente lo que estamos haciendo, lo que está haciendo este cuerpo de colegiado, por lo que podría hacer este cuerpo de colegiado autorizarlos a que los funcionarios postulen, pueden ser cursos de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos), se pagan \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos) y el Estado le pagara la otra totalidad. Pero Alcalde, siento que esto es un tema, como lo zanjamos nosotros, este es un tema que tiene que venir el gremio hablar con nosotros, yo no tengo ningún inconveniente, yo sigo insistiendo, es súper importante, súper importante que tengamos mejores profesionales, más capacitados, con mayores herramientas y sobre todo Alcalde, puede ganar la próxima elección su hija, puede ganar la Señora de la impugnación, que es como Diosito, todos saben que existe, pero nadie la ha visto, o puede ganar la colega Deborah Paredes que valientemente hoy día está hablando, pero hay funcionarios que les da lo mismo quien sea el Alcalde, hay funcionarios que van a seguir, que son de su confianza, que son los que nosotros más hemos criticados, sobre todo, yo esperaría que este curso y postulara en forma inmediata la gente de Medio Ambiente, porque parece que le falta hartito, entonces ante eso yo prefiero de verdad Alcalde escuchar a los gremios.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, por favor la palabra.

Sr. Presidente, dice: Concejala Jenny Lagunas, tiene la palabra.

Concejala Jenny Lagunas, dice: A ver, yo voy a opinar en 2 roles, como concejala y como funcionaria, porque también he estudiado con estas becas online gratis, he estudiado todos los temas de los perritos, la Ley que todos ustedes conocen que no hemos podido aplicar, la Ley Cholito, como siempre, bueno y terminé ese curso y no he gastado ni un peso. Pero, primero obviamente quiero hablar con la Asociación de Funcionarios de esta Municipalidad, porque no los conozco, no sé cuál es su directiva ni donde está. Segundo, después dice, los beneficios que se otorguen acá del becario consistirán en un monto equivalente al costo total o parcial de arancel y matrícula del programa de formación correspondiente por el tiempo que dure los estudios y una asignación mensual de manutención por un máximo de 13 UTM. Consulta, ¿Quién va a pagar estas 13 UTM?, yo estoy leyendo, en el período que corresponde a la beca con un máximo de 2 años. Ahora, cuál es el problema que hay con estas becas, por milagro he estado en 2 municipalidades, en Antofagasta y acá en Sierra Gorda siendo funcionaria ya 25 años, funcionaria pública en mi vida, siempre nosotros tenemos que tener un compromiso, porque sabe que pasa, nosotros podemos entregar esta beca, estar de acuerdo con los convenios, pero después los funcionarios se capacitan, siguen subiendo en su técnico profesional, etc. Pero no hay ningún retorno a la municipalidad que le da la posibilidad de estudiar. Entonces, habría que ver eso, así que yo Alcalde insistiría en que conversáramos primero con la Asociación para conocerlos, ver de qué se trata también si leemos algunos de los párrafos, esto solamente para funcionarios que tengan 5 años de antigüedad acá en este municipio y que obviamente no estén con sumario o investigación, pero como yo no tengo idea quiénes están con sumarios y sin sumarios, o si han tenido algún problema, si lee los puntos A, B, C, D, E, F, tampoco no tenemos esa relación, por ejemplo dice, ser funcionario de planta a contrata, regido por esta Ley, 5 años de antigüedad, no haber sido sancionado con medidas de disciplina en los últimos 4 años, estar sometido al momento de postulación a sumarios administrativos o a investigación sumaria y en calidad de inculcado. Entonces, hay varias cosas que tendríamos que ver nosotros, que el universo como que se empieza achicar, o sea se necesitan más antecedentes.

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente, la palabra por favor.

Sr. Presidente, dice: Concejala Deborah Paredes, tiene la palabra.

Concejala Deborah Paredes, dice: Con respecto a la solicitud, yo tengo entendido que hay 3 personas que están interesadas y son locales, por lo tanto, debe ser un punto favorable y lo otro es con respecto a los plazos que tienen para postular, creo que es hasta el 12 de febrero, estarían fuera de plazo si hacemos una reunión posterior, para aprobar este convenio.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, esto es un beneficio para todos los funcionarios, ¿sí?

Sr. Presidente, dice: Sí, que cumplan los requisitos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, pero esto lo aprobamos ahora y queda establecido para el futuro, ¿sí?

Concejala Jenny Lagunas, dice: Por el año.

Sr. Presidente, dice: Sí, es un convenio anual.

Concejala Deborah Paredes, dice: Por este año solamente.

Sr. Presidente, dice: Concejal Manuel Arenas, tiene la palabra.

Concejal Manuel Arenas, dice: Por lo que leí, lo que a nosotros se nos está pidiendo, es que aprobemos a que los funcionarios postulen a este fondo, eso solamente, y después todo lo demás es mérito del proceso, solamente quería aclarar eso.

Sr. Presidente, dice: Así es concejal, pero los funcionarios que cumplan con los requisitos para postular.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, nosotros hoy día aprobamos esto, los funcionarios necesitan una firma suya o una autorización para poder postular.

Sr. Presidente, dice: Correcto concejal.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, si hoy aprobamos este convenio, el funcionario necesita una firma suya para poder postular, yo he hablado con muchos funcionarios que no han tenido la autorización suya Alcalde para postular...

Sr. Presidente, dice: No, eso es completamente falso y a todos los funcionarios que han pedido autorización para postular, yo los he autorizado, yo he firmado esa autorización.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, por eso van a haber muchos funcionarios que no van a votar por su hija.

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente, referente a lo mismo que dijo el Concejal Mauricio Campillay, sobre el punto de la letra c), quizás sería quitar bueno quitar ese punto, que la municipalidad no tenga que otorgar el patrocinio, eso es quitar ese punto y así no queda al criterio de quien esté como autoridad comunal.

Sr. Presidente, dice: Podría ser, pero lamentablemente concejala, el convenio es un formato de la SUBDERE y no se puede modificar.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR EL PLAN ANUAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA, PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LEY NRO. 20.742

SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	APRUEBA
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE	APRUEBA
SR. MANUEL ARENAS CARRASCO	APRUEBA



6. NOVEDADES ALCALDE

Sr. Presidente, dice: Estimados Concejales decirles que sigue el proceso de vacunación, hoy día se están vacunando a los adultos mayores de 78 años y más, hasta 84 años, pero porque más, porque si hay alguno que no se ha vacunado, puede hacerlo y así vamos a seguir. El proceso de vacunación se está haciendo día por medio, porque no es un proceso menor, se debe coordinar con la PDI, ellos custodian el traslado de las vacunas y el proceso mismo de vacunación.

7. PUNTOS VARIOS

Sr. Presidente, dice: Concejales tienen la palabra.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Alcalde, ya que se está vacunando y ahí se supone que el personal y la ambulancia están bastantes ocupados, tenemos el personal correspondiente para la posta que divide lo que es el Covid-19 y el personal que está trabajando en la posta, la doctora que estaba pendiente que iba a llegar, ¿ya llegó?, el enfermero que estaba en Sierra Gorda reemplazando a alguien que corresponde a la posta de Baquedano también ¿Ya llegó a nuestra posta o todavía sigue reemplazando en Sierra Gorda?

Sr. Presidente, dice: Bueno, tenemos las 2 doctoras en este momento funcionando una en cada localidad, tenemos las 2 enfermeras también, así que esta todo el equipo. Ahora, estamos trabajando en buscar 1 o 2 paramédicos, uno llegó de Tocopilla, pero está igual en evaluación, y se necesitan 2 paramédicos más para poder cumplir con el equipo Covid-19 y para que apoye el proceso de vacunación que ha sido muy especial.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Gracias, Alcalde, aprovechar que aquí atrás a mi espalda, hay una obra que se está recién entregando y esa agua que cayó por ahí recién no debiera caer, y si pasa eso, es porque algo está fallando debería ir alguna cañería, no sé a qué lado. Alcalde, lo indico para que los técnicos revisen el aire acondicionado.

Con respecto al programa jefas de hogar que habían quedado en lista de espera, Alcalde, yo aprobé y algunos colegas también aprobamos la modificación presupuestaria para que las jefas de hogar que habían quedado en lista de espera y quedaron de ser llamadas el 01 de febrero o el 02 de febrero, hasta la fecha, no sé si fueron llamadas o están todavía en lista de espera.

Sr. Presidente, dice: Fueron llamadas me parece que ayer algunas, otras fueron hoy día. Además, se incorporaron al programa 10 nuevos jóvenes también que se llamaron para firmar contrato, ellos ya firmaron.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Bueno la idea Alcalde, es que tal como se lo mencioné en esa oportunidad que aprobé con el compromiso de que si hay jefas de hogar con el 40% y cumplen con los requisitos sean contratadas y ojalá no quede ninguna afuera, porque si se contrataron 10 y son 11, que queden las 11 contratadas, ese fue mi requisito y yo vote a favor.

Sr. Presidente, dice: Concejal se han contratado 9 mujeres nomás, porque no alcanzó para más, así que hay que ver de dónde sacamos más recursos.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Bueno, haremos otra modificación presupuestaria, si necesario.

Sr. Presidente, dice: Pero, Concejal nosotros contratamos a las 9 mujeres que habían quedado pendiente, pero si quedaron fuera otras mujeres que igual cumplen con los requisitos, podemos buscar recursos extras, así como lo hicimos con los jóvenes.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Sí, eso es Alcalde, porque yo creo que el concejo no se va a oponer para hacer otra modificación presupuestaria si es que quedan 2 o 3 mujeres jefas de hogar fuera del programa y yo creo que no hay ningún inconveniente, yo por mi lado Alcalde, acepto lo que usted me está diciendo que puede haber una modificación presupuestaria para que todas las mujeres

que cumplen requisitos se puedan contratar y se lo agradezco, porque como digo esas jefas de hogar que están quedando que son 2 o 3 no pueden quedar fuera de este programa.

Sr. Presidente, dice: Por supuesto Concejal, si quedan 2 o 3 mujeres y que cumplen con los requisitos, también las va integrar al programa de empleabilidad.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Ahora, Alcalde este no es un tema nuevo para usted ni para el Concejo tampoco, el tema de las áreas verdes, yo he conversado en reiteradas ocasiones con el departamento Medio Ambiental, con la Administradora, con Servicios Generales, con el Contratista, junto al Club de Huasos el otro día nos pusimos a plantar árboles, se supone que ya estamos terminando, pero Alcalde, no los riegan, entonces yo no sé quién dispone del camión, partieron el día viernes regando el pulmón verde, la cortina de árboles que donó Mantos Copper y después el camión desapareció, fui donde el contratista y le dije qué pasa, porque el viernes, sábado, domingo y lunes, 4 días con estas temperaturas y que no se riega yo creo que deben considerar, bueno, yo sé que no pueden contratar para que el día sábado no puedan hacer trabajo adicionales, pero por último el día viernes, debe ser regado lo que corresponde todas las áreas verdes con el camión, y el lunes no pueden dejar para el martes cuando eso estamos viendo sábado y domingo, 2 días y se riega en la tarde, pero se riega el lunes en la mañana, estamos juntando 4 días sin que se riegue los árboles, yo conversé personalmente con la administradora y siempre me atiende súper bien y hemos conversado y hemos entendido ella fue en una oportunidad y cambio el día de regadío, porque era el jueves, eran más días, eran 5, entonces ellos lo cambiaron para el día viernes, pero quien no obedece esta orden, no tengo idea, porque de verdad los árboles se están secando y los que nosotros plantamos se están secando. En el sector de las 33 casas, los árboles se están secando, por la calle Barros Luco el camión pasó muy rápido, no sé si el chofer tenía más cosas que hacer. Entonces, yo creo que la preocupación de las áreas verdes tiene que ser más seria y con más dedicación, yo de verdad estoy más que aburrido con este tema, he sido repetitivo siempre vengo con este tema de las áreas verdes, las áreas verdes, pero démosle un corte en definitivo, porque al menos este es poco tiempo que nos quedan a nosotros acá.

Srta. Paulina Rojas, Administradora Municipal, dice: Concejal Wladimir Fernández, respecto a lo que usted nos indica del regadío, nosotros hemos tomado las medidas, es por eso que tenemos un conductor exclusivo para regar las áreas verdes que sale a las 06:00 hrs. Que es un conductor que retomó sus funciones y, por lo tanto, a nosotros cuando nos llegó el comentario de que no se estaba regando, nosotros pedimos la bitácora del vehículo, y tenemos que si están regando todos los días a partir de las 06:00 hrs. El día viernes es probable que se haya retirado antes, porque teníamos solicitudes de la tolva. Entonces, tuvimos que sopesar, pero respecto al regadío se está haciendo todos los días, de lunes a viernes a contar de las 06:00 hrs. Así que de todas maneras tomamos sus palabras respecto de que no ha visto el camión, nosotros ya hablamos con el encargado de servicios generales, también se le pidió a Medio Ambiente que nos hiciera un cronograma de regadío de acuerdo a la especie, también de que si requiere apoyo técnico estamos disponible a darlo. Eso Alcalde, al menos nosotros, los vehículos han salido todos los días con un conductor a las 06:00 hrs.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Presidente, para terminar, yo entiendo a la Administradora, el problema es que, el regadío debe ser en la mañana o en la tarde, yo fui invitado por la oficina de Medio Ambiente para ver el tema de las bases de las áreas verdes, y me pareció genial que me hayan invitado, también aporté todos mis conocimientos, pero no pueden sacar el camión que este regando a las 08:00 hrs. O 09:00 hrs. Para ir a sacar una tolva, porque no terminan de regar, coordinen bien y después sacan la tolva, yo creo que la tolva la pueden sacar en la mañana o la pueden sacar en la tarde pero la prioridad es el regadío de los árboles.

Sr. Presidente, dice: Gracias Concejal Wladimir Fernández. Concejala Jenny Lagunas, tiene la palabra.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, a mí me preocupa el tema como siempre social, quiero saber qué pasa con la piscina de Baquedano y como está el agua, porque debe estar verdecita si los microorganismos ya empezaron a nacer, ya debe tener hartas guagüitas, eso es muy preocupante, porque no ha llegado nada al concejo con respecto a esas personas que son locales y me preocupan a

mí que están sin trabajo, que es lo que va a pasar con esta piscina, el caballero Rodrigo Galleguillos sabe perfectamente que hay problemas, más ahora si no le estamos haciendo la mantención adecuada. Pregunta 2, usted acaba de decir que se contrataron jóvenes, me gustaría saber cuál es la función, dónde trabajarán, su horario, etc. Y los requisitos, y recordar que los jóvenes tienen que ser mayores de 18 años.

Sr. Presidente, dice: Desde los 16 años, concejala Jenny Lagunas.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Sí, acuérdesese que el colega lo sugirió por el problema que tuvo el Alcalde de Valparaíso. Hay que tomar todas las precauciones.

Me gustaría saber qué está pasando con la piscina de Baquedano, con estos jóvenes que se contrataron. ¿De dónde se van a sacar los recursos? ¿Cuál es la función que van a cumplir?

Obviamente, también tenía el tema de las áreas verdes como tercer punto. Hace mucho, pero muchos años se ha dicho que nosotros hemos insistido con el regadío de las áreas verdes y todos sabemos que tenemos un porcentaje de agua que nos tiene que dar Aguas Antofagasta, según la construcción de esos estanques que hicieron. Tenemos cualquier cantidad de esa agua. Esa agua era para las áreas verdes. Ahora no sé qué pasa con esa planificación. No tengo idea qué pasó, como dice la administradora, con los conductores. Bueno, ahí los camiones existen, pero obviamente hay que darles prioridad, porque este desierto sin áreas verdes, hace que sea más seco, más inhóspito y tenemos este carácter especial de gente que nacimos en este desierto, como los que nacieron acá y yo que nací en Pedro de Valdivia, un poquito más allá. Entonces, lo esencial es solucionar esto que durante tantos concejos se está pidiendo, que es el tema de las áreas verdes.

Alcalde, también me gustaría saber cuál va a ser el proceso de vacunación en la comuna. Me explico: Se partió a nivel de todo Chile, desde los 90 años; después 80 años; la próxima semana 60 años. Como nosotros tenemos poquitos adultos mayores ¿Cuál va a ser el plan? ¿Cuándo se va a vacunar? Porque ya vinieron y partieron, usted dice por la cantidad que se hace día por medio. Se publicó que se habían vacunado - la estadística de ayer fueron 35 - lo que yo leí de Sierra Gorda. Bueno, lo que yo quiero saber es, aparte de los adultos mayores de la comuna que tenemos, obviamente sobre todo el personal de las 2 postas, el personal obviamente de la Municipalidad, los comerciantes que están todos los días Calama-Antofagasta. Entonces, quiero saber si hay algún calendario o alguna planificación porque, en definitiva, todos debemos vacunarnos; porque, en algo nos va a proteger. Quizás no en un 100%, pero en algo nos va a ayudar. Entonces, ese calendario está ya hecho. Igual como lo he pedido, que me presenten el plan de los que trabajan contra el Covid-19, que todavía no lo conozco. Quiero saber cuál es el plan de vacunación de la comuna, partiendo por lo más esencial. Obviamente, a los más pequeños, que todavía no se mencionan, que son los menores de 18 años. Entonces, yo sé por lo menos que el otro miércoles me tengo que vacunar, por la edad. Entonces, Alcalde, yo no sé si la gente sabe eso, a quién se vacuna y a quién no se vacuna.

Sr. Presidente, dice: Vamos a responder de inmediato empezando por la piscina o las vacunas.

Srta. Paulina Rojas, Administradora Municipal, dice: Concejales, sobre la vacuna; con respecto al calendario de vacunación, nos estamos guiando por el calendario del Ministerio de Salud, que es por edad. Lo que recién comentaba el Alcalde tiene que ver, por ejemplo, con las edades que fueron prioritarias, que eran de 85 a 90 años y de 84 a 87 años. En ese rango, la comuna tiene poca demanda. Además, la vacuna se tiene que ir a buscar el día en que se aplica. Por ejemplo: nosotros hoy día martes un contingente municipal fue a buscar la vacuna a la bodega y llevamos a la PDI directo a Sierra Gorda y de ahí a Baquedano, porque también es un tema de contingente de la Policía de Investigaciones que tiene que estar, obligatoriamente presente al momento de aplicar la vacuna. Por lo tanto, lo que estaba haciendo Salud para esta semana, es que las personas de edades sobre los 80 años, se están juntando. Por ejemplo, hoy día martes era de 78 años y más, a 84 años. Pero se dice "más" porque pueden haber quedado personas rezagadas y el día jueves se continua con el calendario del MINSAL ¿A qué voy con esto? A que al final de la semana, por ejemplo, el calendario que está publicado por el MINSAL dice lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, por edades de los 70 años hacia arriba, nosotros lo concentramos en 2 días: martes y jueves. El martes se trabaja en la vacuna, se aplica en Sierra Gorda y se viene a Baquedano, pero al final de la semana, el día viernes nosotros vamos a estar en línea con el calendario del MINSAL. Por lo tanto, nosotros no aplicamos vacunas durante los 5 días, sino que concentramos el proceso en 2 días. Pero, al cierre de la contabilización

de la vacuna, nosotros vamos de acuerdo al calendario del MINSAL. Puede que nos desfasemos un día porque, Alcalde, no sé si le comentó, que efectivamente nuestro personal de Salud fue vacunado en el último lugar en la región, desde el Ministerio de Salud. Por lo tanto, estamos con 1 día desfasados. Pero ese es el calendario.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, con respecto a lo esencial, a quienes tienen contacto directo con la comunidad.

Srta. Paulina Rojas, Administradora Municipal, dice: Hoy día martes empieza la vacunación del personal que desarrolla funciones críticas del Estado. Dentro de ese personal, que desarrolla las funciones críticas, están los funcionarios municipales. Por lo tanto, hoy día se vacuna un grupo. Obviamente este proceso es voluntario. Se les informó a los funcionarios municipales, de los cuales una cantidad se inscribió y comienza hoy y finaliza el día jueves, dependiendo de la demanda. Pero todos los cálculos indican que vamos a estar bien, de aquí al día jueves. Eso es sobre las vacunas.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Antes que termine, la próxima semana ya tendríamos a los adultos mayores y a los funcionarios municipales y, el resto de la población, la próxima semana se los iría incluyendo.

Sr. Presidente, dice: Todos los vecinos de 60 años.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Entonces, lo ideal Alcalde, Administradora, que el Departamento de Salud nos entregue el calendario de vacunación. Eso es lo que necesito saber. Todo lo que es esencial, insisto, la Sra. Oriana debería ser vacunada porque recibe muchos camioneros.

Srta. Paulina Rojas, Administradora Municipal, dice: De todas maneras, el calendario que nos proveyó el MINSAL, el primer proceso terminaba el viernes 12 de febrero. Estamos a la espera de la actualización del calendario.

Con respecto a la piscina, efectivamente ese es un tema bastante complicado. Voy a ser sincera. Se acercó a conversar conmigo el concejal Mauricio Campillay, indicando la preocupación que tenía y bueno, nosotros lo conversamos con el equipo técnico y, como dice, efectivamente tenemos que tomar las medidas que nos sugirieron y, en ese sentido, quiero informarles que hoy martes, el Alcalde ya firmó el oficio por medio del cual se solicita el financiamiento de \$500.000.000.- (Quinientos millones de pesos) al Gobierno Regional para poder reparar estructuralmente la piscina, con fondos del F.N.D.R. (Fondo Nacional de Desarrollo Regional). Ese es el estudio. Ustedes estaban en conocimiento, el año pasado, que costaba \$500.000.000.- (Quinientos millones de pesos) que es un presupuesto bastante abultado. Por lo tanto, se ingresa hoy día, es para la reparación estructural por lo tanto es un proyecto bastante delicado. Nosotros ya tuvimos reunión con el Gobierno Regional y nos indicaron que había posibilidades para postular a los fondos para hacer ese tipo de mejoras. Por otra parte, tenemos claridad de la situación de riesgo que existe dentro del recinto, por lo tanto, nosotros dentro de la planta municipal tenemos 2 ingenieros en prevención de riesgo, por lo tanto, nos levantaron un informe y efectivamente van a haber lugares donde no se puede transitar como nos decía usted Concejal Campillay. Ahora, con respecto a la mantención, el agua aún no se pone verde, no le salen plantitas, porque nosotros con el personal municipal estamos prendiendo las calderas para que no ocurra eso. De todas maneras, quiero indicarles que el día jueves 11 de marzo, se apertura la licitación para la mantención de las piscinas, mediante la cual se está solicitando mantención, limpieza, un tema básico para no deteriorar la infraestructura. Eso es con respecto a la piscina.

Sr. Presidente, dice: Gracias, Paulina Rojas. Concejales, ¿Alguien más?

Concejala Jenny Lagunas, dice: Me falta el programa de los jóvenes.

Sr. Presidente, dice: DIDECO le hará llegar el programa de los jóvenes, porque están trabajando en la cancha, detrás de la posta. Ahí están los jóvenes con diversas actividades. Pero mejor que le hagan llegar el programa completo. Concejala Deborah Paredes, tiene la palabra.

Concejala Deborah Paredes, dice: Con respecto a la reunión que está pendiente con Aguas Antofagasta, ¿Hay algún avance sobre ello? La que se comprometieron a solicitar.

Srta. Paulina Rojas, Administradora Municipal, dice: Nosotros hemos mandado 3 oficios, concejala. Y no nos han respondido desde Aguas Antofagasta. Entendemos que, con ustedes, había fluidez de querer hacer la reunión. A nosotros, al menos nos acusaron recibo del último oficio, pero no nos han indicado fecha.

Concejala Deborah Paredes, dice: Y con respecto a las mejoras que está haciendo Aguas Antofagasta, porque justamente una de las necesidades de esa reunión era para plantear la iniciativa del levantamiento de la calle Jaime Guzmán y también la comunidad quería exponer otros lugares críticos que hay en la realidad, entonces yo creo que es urgente, ¿Cómo podemos presionar para poder realizar esa reunión?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Llamen a una demanda colectiva. Viene un abogado y hacen una demanda colectiva.

Concejala Deborah Paredes, dice: Si nos ponemos a esperar, vamos a seguir y sin ninguna respuesta.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, la palabra.

Sr. Presidente, dice: Concejal Mauricio Campillay

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, parece que esto es como "La Polar, llegar y llevar". Sobre todo con el tema de los terrenos fiscales. No hay ningún control. No hay nada, desde donde está físicamente la municipalidad hacia el sector norte, subiendo y avanzando hacia el sector norte donde la colega Deborah Paredes la semana pasada pidió poner un contenedor de basura. Esos son contenedores para que la gente ponga su basura ahí. Yo por lo menos dije que no estaba de acuerdo. Alcalde, ¿Quién controla esos terrenos? ¿Cómo nosotros no nos damos cuenta? ¿Cómo, de la noche a la mañana, aparecen cercos con neumáticos? Ayer visite un par de lugares y de verdad, Alcalde, el piso está lleno de aceite. Hacen cambio de aceite, lavado de camiones, y son tremendas construcciones. Ellos se justifican diciendo que son un grupo, que son una comunidad indígena. Yo creo y respeto con mucha atención y mucha fuerza los pueblos indígenas, pero que se vayan a sus territorios a ejercer sus acciones lucrativas - porque son acciones lucrativas - y ¿Sabe qué? Acá se puso el grito en el cielo cuando vecinos se tomaron un terreno. Pero hay personas que están comercializando, están haciendo un usufructo de un terreno, de un bien público, y no sólo eso, sino que ahí hay una tremenda contaminación del suelo. Me imagino que las profesionales de Medio Ambiente ya tienen el caso, ya están investigando, están haciendo levantamiento, están revisando la tierra, la mandaron a un laboratorio, para saber qué material particulado hay, me imagino que ya se cursaron las infracciones.

Ahora, en el sector más al norte, cruzando la calzada, hay una comunidad indígena. Ellos dicen identificarse así. Por lo demás, estoy inscrito en la CONADI, tengo derecho a sufragio como indígena, soy Diaguita, a mucha honra soy Diaguita, pero estas personas dicen que van a empezar a vender áridos y que ya cercaron. Pusieron un container, ya están los ripios, ya está la arena, ya está la tierra. Entonces, en definitiva, yo creo que deberíamos cambiar Estación Baquedano y poner "La Polar, llegar y llevar", así de simple. No hay ningún control, tampoco hay control respecto a personas que abandonaron sus casas, a través de un subsidio. El Estado le entregó un subsidio que cuesta. A los chilenos les cuesta. A los chilenos les cuesta muchísimo tener un beneficio del Estado, una casa y las casas están abandonadas, las casas públicas, que entregaron con recursos públicos. Esas personas viven en Antofagasta y son casas privadas y nosotros no hemos hecho nada con respecto a aquello.

Sr. Presidente, dice: Concejal, ¿Le respondo a eso primero?

Concejal Mauricio Campillay, dice: No, no, no.

Sr. Presidente, dice: No. Pero, para terminar, está bien que hable del terreno, concejal. Sobre las casas yo solamente puedo decirles que eso es crítica para SERVIU.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Pero nosotros podemos hacer algo, Alcalde.

Sr. Presidente, dice: Si, pero escúcheme, para terminar.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Yo sé que pueden ser amigos suyos, Alcalde, pero hay que hacer algo.

Alcalde, déjeme terminar porque, de verdad cuando me interrumpe, prefiero terminar y no me responda. Si yo estoy acostumbrado a que no me respondan. Sobre el programa jefas de hogar, lamento decir que yo estuve en desacuerdo. Yo pedí a mis colegas, incluso que rechazaran por favor. Se los rogué, "rechacemos la modificación presupuestaria". Se los rogué. Como siempre, se los he rogado, pero ellos aprobaron, porque les dije, "rechacemos esto porque no van a estar todas las mujeres, porque no son solo todas las mujeres, son las mujeres de una y las mujeres de otra, pero no todas las mujeres de la comuna", incluso la colega Deborah Paredes, también se equivocó ahí. Lo rectificó después, pero yo dije que se tenía que rechazar: Estamos en lo mismo. Nuevamente una modificación presupuestaria para algunas, ¿Para quién? Para las que reclamen y las que no van a reclamar o no van a insultar, sencillamente se quedan en sus casas sin trabajo.

Alcalde: Protocolos. Hemos tenido bastantes inconvenientes respecto a situaciones que han ocurrido en los menores. Días atrás una persona fue mordida por un perro callejero; pero, Alcalde, la persona fue atendida en la posta, pero la persona dijo que no era necesaria la vacuna antirrábica. Yo entiendo que es parte de los protocolos. Entonces, sería importante, Alcalde y yo lo dije en una intervención, sentado en esta misma esquina, respecto a los protocolos en áreas de Salud, en temas de emergencias, por favor, Alcalde, agudicemos y fiscalicemos los protocolos.

Alcalde: Licitación de áreas verdes. Me gustaría que la Directora de Medio Ambiente se junte con todos los concejales y no con algunos. Sobre todo, con los que tienen que ver con las bases administrativas, porque todos los concejales tenemos mucho que aportar. Yo creo que el camión debiese andar regando y debiésemos poner riego automático. Hoy día eso podría dar incluso un costo a la licitación.

Alcalde, voy a referirme a un tema bastante complejo que tiene que ver con bailes religiosos. Acá los bailes religiosos no bailan, pero vienen a votar y hay concejales y su equipo de trabajo que andan instalando una cuña que yo me quiero hacer responsable de forma inmediata. Yo jamás le he pagado a un baile religioso y lo hablo como concejal. Y lo estoy señalando porque quiero que quede en acta por las medidas que voy a tomar. Jamás le he pagado a un baile religioso. Yo bailo en un baile religioso hace 10 años en Iquique y mi abuelo con mi abuela, a los 14 años se conocieron en los bailes religiosos, mis tías con mis primos se conocieron en los bailes religiosos. Pero yo jamás le he dicho a un baile religioso, a un integrante de un baile religioso: "miente y cámbiate de domicilio electoral". Jamás lo acompañé a una notaría a justificarse. Jamás lo hice. Jamás le he pagado el bus a La Tirana, jamás le pedí a la Directora de DIDECO que emitiera un certificado acreditando que tenían vínculos porque venían a bailar a la fiesta de la Virgen del Carmen, mientras yo estaba bailando en La Tirana. Jamás lo hice. Así es que yo no tengo ninguna deuda con ningún baile religioso. Eso se llama cohecho y es un delito. Yo tomé la decisión, con mi familia, de incluso denunciarlos y voy a ir a la fiscalía, y aquella autoridad que pague. Incluso en inhabilidad, si lo que están sentados acá quieren cambiar la elección y son condenados, van a tener que dejar sus cargos. Yo jamás le he pagado a un baile religioso. Rechazo esa acción porque yo creo que es vender la fe. Y mucho menos he pagado un pasaje de \$12.000 (doce mil pesos) a La Tirana. Me parece impresentable.

Alcalde, respecto a anular, por favor, el plan de los adultos mayores, llevo religiosamente, como peregrino de La Tirana, pidiendo el Plan del Adulto Mayor. Generemos un plan para el adulto mayor, generemos un plan del adulto mayor, que sí, que sí, que sí, dicen que sí y seguirán diciendo.

Alcalde, la pregunta es ¿Por qué hoy día no se presentó ninguna empresa a la visita de terreno? Ninguna empresa vino a la visita de terreno para la licitación de la piscina o la mantención de la piscina. Yo considero que es súper importante recuperar el agua y ese peligro de que el gas este encapsulado. Nuevamente se equivocaron en confeccionar las bases administrativas, las profesionales de Medio Ambiente. Los invito a leerlas. Bajaron el monto, aumentaron la exigencia y pusieron un horario de trabajo, el horario de trabajo cuesta meses, debe venir a trabajar media jornada, media jornada en la tarde, media jornada en la mañana, uno define el horario. Yo los invito, por favor. Y lo segundo, que tiene que ver con bases administrativas \$1.000.000.000 (mil millones de pesos) por 24 meses por el relleno sanitario, exigencia que no se ponen a ninguna empresa y se la pusieron a esta

licitación y señala que, primero tiene que ir a retirar y a barrer las dependencias de Carabineros, las dependencias de Carabineros es re simple, están a cargo de la concesionaria y por nombre, contrato, la concesionaria se tiene que hacer responsable por toda su franja, retiro de basura por toda su franja, nuevamente se equivocaron y menos a Carabineros si Carabineros no vienen para acá porque nosotros tenemos que ir para allá, no, que se limpien, que ellos saquen sus cosas y que se pongan a barrer sus basuras.

Lo segundo, Alcalde: sobre los límites comunales. La licitación establece límites comunales para la recepción y retiro de escombros de basura. Vuelvo a insistir en que hay que poner containers de basura en los límites comunales. La comuna tiene cuatro límites comunales. Son pocas fronteras comunales. Geográficamente son cuatro municipios. Por el sur, la comuna de Antofagasta y el Trópico de Capricornio. Ahí no se coloca ningún container de basura. Por el Noreste, está la comuna de San Pedro de Atacama. También es un límite comunal y ahí no se coloca ningún contenedor. De los contenedores que pidió la colega Deborah Paredes, para la gente de las tomas que lucra. Tercer límite comunal, María Elena, ahí no se solicitó ningún depósito de basura. El cuarto límite comunal, la comuna de Calama, ahí sí. Casi llegando a Calama, la empresa contratista tiene que poner un container de basura, Alcalde. Nuevamente se equivocaron, porque eso está entregado por la nueva concesionaria. ¿Por qué nosotros tenemos que recoger la basura de ellos? Pero no instalamos contenedores de basura en el límite con María Elena o en la Salitrera o en Chacabuco o en Pampa Unión o en Caracoles. No importa la basura de esos sectores. Recuerde que acá dos colegas, junto a usted, hicieron una presentación y contrataron al abogado Jaime Araya, que tenía que ver con el cuidado de la carretera, con el patrimonio, con Pampa Unión. Pero, Alcalde, en esta licitación no nos preocupamos por la basura de Pampa Unión, pero si la de Carabineros. No nos preocupamos por la basura de la salitrera, pero sí de los límites comunales. Y no de los cuatro límites comunales, solamente de un límite, ¿Por qué? Entonces yo insisto, Alcalde, me encantaría haber tenido la posibilidad que tuvo el colega Wladimir Fernández y, ojalá todos los colegas hubiésemos tenido la oportunidad de participar en las bases de licitación de las áreas verdes. Ahora, que bueno que me estén escuchando con respecto a las áreas verdes, porque estos temas también importan. Entonces, nuevamente, ahora yo vengo a solicitar y espero que se apruebe, que después del concejo se pueda hacer una visita a la piscina de Baquedano. Yo la conozco y sé, físicamente, como esta soportada, cuántos centímetros esta hundida, dónde están los defectos. Colegas, yo por lo menos quiero ir a ver la piscina, porque creo que el agua ya está descompuesta. El agua ya no sirve. Hay que vaciar la piscina, hay que limpiarla y eso va a salir muy caro. Y espero que esa responsabilidad la asuma la gente de medio ambiente, porque va a ser un costo municipal. Hoy día, los funcionarios de medio ambiente están generando un costo adicional al municipio y nos están pidiendo que vayamos a limpiar la Tenencia de Carabineros.

Para terminar, Alcalde, este año y el año pasado ocurrieron situaciones complejas. Esperé que mis colegas lo señalaran. Alcalde, hubo una elección primaria. En esta elección primaria de Gobierno Regional, dirigidas por Ley, por eso lo señalo en concejo, los vecinos tenían la posibilidad de ir a votar por un Gobernador Regional que ellos quisieran, ¿Sí? A los vecinos se les coartó la posibilidad de ir a votar, porque los vocales de mesa que no son vecinos de acá no pudieron, o no vinieron, o no asistieron y a los vecinos se les prohibió ejercer su derecho. Usted tampoco pudo votar. Yo no pude votar porque no llegaron mis vocales de mesa. Usted tampoco pudo votar. Listo y guardamos silencio y no pasó nada y no hubo ningún reclamo y los vecinos de esta localidad, ni los de Sierra Gorda, no pudieron ir a sufragar porque las mesas no se habilitaron. Ahí el responsable es el Estado. No es posible que nuestros vecinos no puedan ejercer su derecho a sufragio y ¿Por qué lo digo hoy día? Porque una candidata impugnó a vecinos, en una acción privada, en un Tribunal Electoral, señalando que estos vecinos no votaban acá y, nuevamente, no hubo una defensa institucional, no hubo una defensa de este municipio, de este gran líder que está sentado aquí adelante diciendo "vecinos, yo los voy a defender, no yo como José Guerrero, yo como Alcalde los voy a defender, a aquellos que se les está cuestionando, a los vecinos que se les está cuestionando que viven acá y se están comiendo la arena todos los días acá". Una persona que los está cuestionando, una persona que no es de acá, que no está acá, que no vive acá, que no come pan acá, que no toma bebida acá, es como Diosito, todos saben que existe, pero nadie la ha visto. Bueno esa persona impugnó a vecinos y sabe que, institucionalmente, a los vecinos nadie los defendió nuevamente. Entonces, yo creo que acá, Alcalde, hay acciones que debiesen generar una defensa corporativa institucional, independiente si los vecinos van a votar o no van a votar por su hija. Da lo mismo. Acá los vecinos tienen que ser atendidos, porque ¿Sabe qué? Puede que exista la posibilidad de que los vecinos no puedan elegir a su

administrador municipal. Ya estaba impugnado por todo lo que ha pasado y van a decir, sabe que yo ni siquiera voy a poder fiscalizar, ni siquiera voy a poder votar por quien fiscaliza y ni siquiera voy a poder votar por quien va a administrar los \$9.000.000.000.- (Nueve mil millones de pesos), los casi \$38.000.000.000.- (Treinta ocho mil millones de pesos) en 4 años. Porque usted ha administrado \$180.000.000.000.- (Ciento ochenta mil millones de pesos), en 12 años y nosotros hemos fiscalizado \$38.000.000.000.- (Treinta y ocho millones de pesos).

Sr. Presidente, dice: Bueno, concejal, vamos a empezar con el punto sobre la fiscalización y quien ve por los terrenos que están en las tomas, que dice que es como "La Polar, llegar y llevar" y, de verdad tiene razón. Yo estoy de acuerdo con usted, porque quien debe fiscalizar es Bienes Nacionales. Es verdad, nosotros fuimos a fiscalizar y hay un grupo indígena. Casi les pegaron a los fiscalizadores, los amedrentaron, salió un grupo y están todos instalados a la mala. Ya se hizo el oficio, pero yo personalmente, hablé con Bienes Nacionales para que me informaran, que renunció la SEREMI, porque va a postular a constituyente. Entonces, renunció la SEREMI de Bienes Nacionales y hay un subrogante, pero se habló con él. Yo le pedí, inmediatamente, que mientras le llegaba el oficio, que vinieran a fiscalizar, porque ya le he enviado varios oficios. Se dejó citado sí al Tribunal. Pero también es un terreno, que según el Plan Regulador no puede ser ocupado. O sea, sí o sí vamos a tener diferencias, a la larga. Ahora, ellos qué aducen - para los concejales que también están acá con nosotros -, la concejala Jenny Lagunas, los concejales del Gobierno, que hablen con ellos, porque aquí nos dijeron exactamente que el Sr. Intendente ha autorizado que se instalaran. Es lamentable porque tenemos ahí, de verdad, y tal como lo dicen, una cantidad de neumáticos, una cantidad de insumos de aceite enorme y lo único que podemos hacer nosotros es dejarlos citados a tribunal, multarlos. No podemos sacarlos, porque le corresponde al rol del Gobierno Regional, un rol de la SEREMI de Bienes Nacionales, así que ya se hizo.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, yo hice una consulta, a raíz de lo mismo. Yo hice la consulta y lo que podemos hacer es llenarlos de partes y si no, la clausura.

Sr. Presidente, dice: Sí, una vez que nos vayan pagando se citan. Pero, de verdad son muy agresivos, muy agresivos. No quisieron recibir las notificaciones. Salieron a pegarle al inspector. Nosotros solo podemos cursar la multa. El dueño de casa ahí es Bienes Nacionales. Si ya le notificamos, nosotros podemos multarlos nomás. No puedo sacarlos. Nosotros no tenemos la facultad porque esos límites son límites urbanos. Eso le corresponde, le compete, a la SEREMI de Bienes Nacionales con la Gobernación. Nosotros, lo único que podemos hacer es multarlos. Como dijo el Concejal Mauricio Campillay, multarlos y seguir multándolos y después que venga Bienes Nacionales y de la orden, ojala, para que los pueda sacar porque ahí están infringiendo. Ni siquiera nuestra gente se va a instalar ahí y, tal como dice el Concejal Mauricio Campillay, ni siquiera nosotros tenemos una toma y han sido bastantes cuestionados. Pero así y todo, nosotros, esta autoridad, he mandado un oficio al actual Intendente. Cuando era Director del SERVIU, también le enviamos para que les implemente, por lo menos de forma digna, postación y que es lo que falta ahí. Ya hablamos con ELECDA, hablamos con Aguas Antofagasta. ¿Qué falta ahí? Que nos hagan un oficio, solamente de Bienes Nacionales o el Intendente para que diga a ELECDA que nos autoriza, de forma provisoria, año a año, de forma provisoria, para que coloquen la postación para la noche, y están los oficios. Eso es una parte, concejal Mauricio Campillay, pero sí lo hemos hecho.

Lo segundo, sobre el adulto mayor y me interesó mucho lo que usted dijo de la piscina, yo los invito mañana. Mañana le podemos entregar el programa. El que quiera asistir y, por supuesto, los invito mañana para que puedan hacer la visita a la piscina y también poder trabajar ahí sobre el programa del adulto mayor, para que mañana este ahí, y también para revisar las áreas verdes. Acá, y con todo lo que ha pasado, nosotros estamos viendo que ya vamos a tener un cambio en Medio Ambiente, porque ya tomamos la decisión y, a fin de mes, alguien no va a continuar ahí. Pero si le damos las instrucciones y eso ha perjudicado también el andar del municipio. Así que, concejales, los invito mañana a ver el Plan del Adulto Mayor y a la piscina, a la hora que ustedes gusten, concejales. Concejal Mauricio Campillay, usted que hizo la solicitud, primeramente, 09:00 hrs. o 09:30 hrs.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Lo que pasa es que yo prefiero que sea hoy día en la tarde, porque es la visita no más.

Sr. Presidente, dice: La visita a la piscina se hace hoy. Pero mañana el programa del adulto mayor. Entonces, hoy día la visita después del concejo. Concejales, ¿Alguien más? Para ir terminando y escuchar a los vecinos.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, lamentablemente, por mis 68 años yo no puedo subir todos los días. Ya lo siento, tengo 68 años. He cumplido y he trabajado en todo. Así es que me gustaría tener hoy día la visita.

Sr. Presidente, dice: Si, ahora terminando el concejo. Concejales ¿Alguien más? Concejales, siendo las 13:17 hrs, damos por terminada la Sesión Ordinaria N°05.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE